CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 11634
29 NOV. 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 29/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0379/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Localidad de Ybycui
LUGAR/LOCALIDAD:	Ybycuí
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA	1.418.289	21/11/2023 07:00:00	22/11/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23585	22/11/2023 07:00:00	23/11/2023 17:00:00	153.294	153.880	586

OBSERVACIONES:
La comision de Trabajo se realizo del 22 al 23 de noviembre del corriente año

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo establecido en la resolución nº 379 de la Gerencia General en las localidad de Ybycuy en las fechas del 22 al 23 de noviembre de 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO 30 NOV 2023

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH
V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1532/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

EXP. N° 011326

21 NOV 2023

MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 21 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado a Miembros del Consejo Directivo al Curso de Capacitación en la Localidad de Ybycui
LUGAR/LOCALIDAD:	Ybycuí
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (400 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA	1.418.289	21/11/2023	22/11/2023	2.0	270.000	428.492	
					TOTAL			428.492

Luis Ricardo Pereira, Director
Depto. Servicios Generales - CAH

Ing. Civil César R. Cantero I
Gerente Administrativo

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROL INTERNO 21 NOV 2023

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0379

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 21 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11326, de fecha 21 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N 3003/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YBYCUÍ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado a miembros del Consejo Directivo, a la localidad de Ybycuí.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA	1.418.289	21/11/2023 al 22/11/2023	2.0	270.000	428.492
TOTAL					428.492

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROL INTERNO
20 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023585

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehiculo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	N° de orden asign.	299
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/11/2023	Hasta	23/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	153294	Fecha de salida	21/11/2023	Hora de salida	16:00
Km. de vuelta	153880	Fecha de regreso	23/11/2023	Hora de vuelta	13:45
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	586	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones Institucional en Carácter de Miembro del Consejo Directivo del CAH, en Capital e Interior del País.-

Obs.: Acompañantes: Ing. Clara Dominguez

ORIGINAL

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automóvil

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - SERVICIOS GENERALES

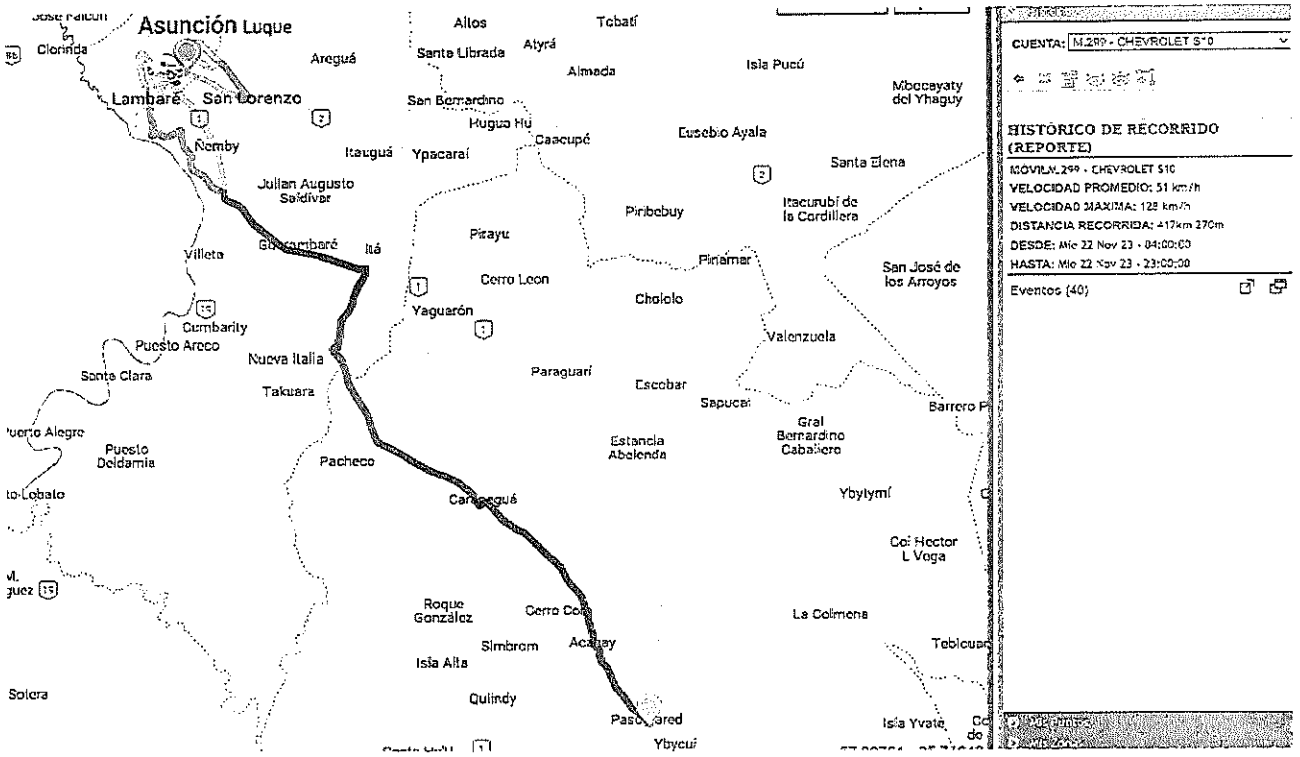
Asunción, 29/11/23

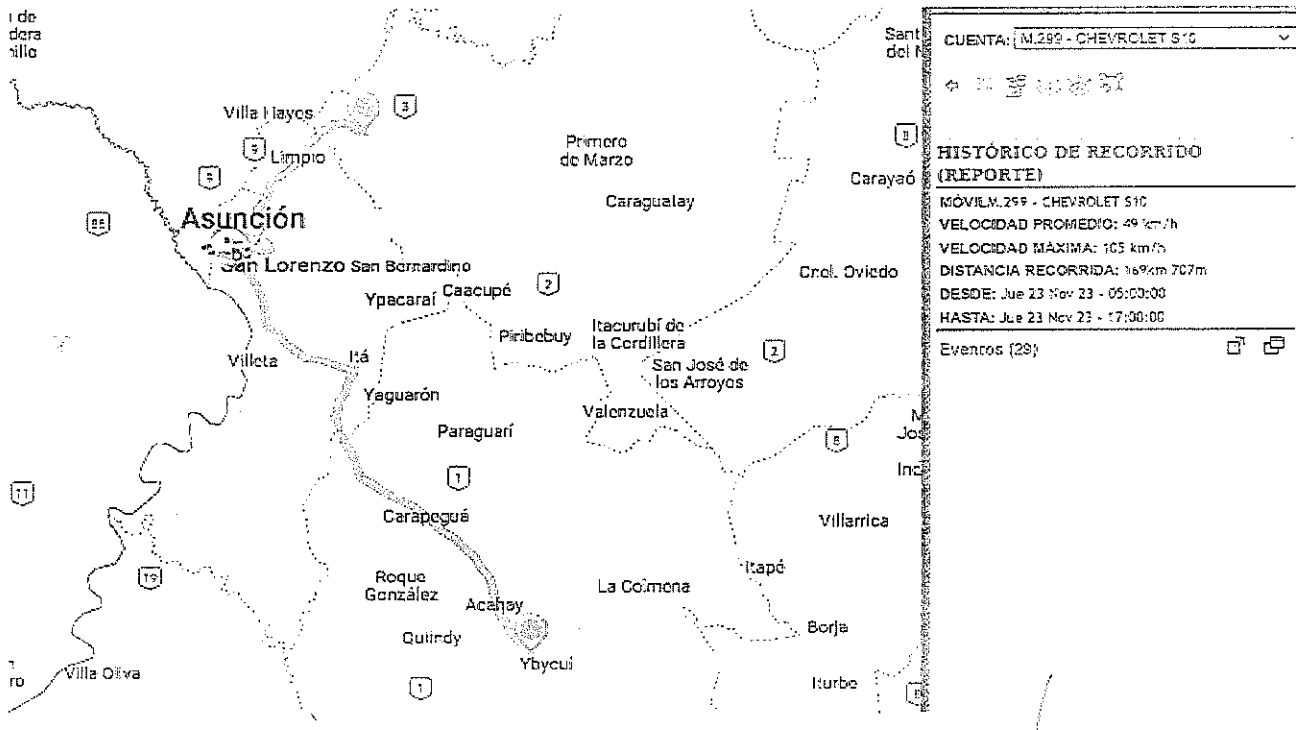
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROL Y SEGUIMIENTO
30 NOV 2023

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación





Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

30 NOV 2023

Ing. Agr. Daniel Fernández
Crédito Agrícola de